

POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El éxito y el impacto de un proyecto de cooperación interinstitucional como lo es el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, CONRICYT, depende -en buena medida- de las actividades de comunicación y difusión.

Las Políticas de Comunicación y Difusión del CONRICYT deben responder al doble objetivo de difundir las actividades tanto interna como externamente y fortalecer su identidad.

Estas políticas deben contemplar la redacción anual de un plan de comunicación en el que se fijan las acciones concretas, encaminadas a la consecución de los objetivos anteriormente expuestos y que van dirigidas a los siguientes públicos:

- A las autoridades institucionales, investigadores, personal académico y alumnos de posgrado, haciéndolos partícipes de los objetivos del CONRICYT.
- A los diferentes claustros de profesores e investigadores de las instituciones miembros del CONRICYT, comunicándoles de forma sistemática sobre los recursos, las actividades y capacitaciones que coordina el CONRICYT.
- A los medios de comunicación social, estableciendo relaciones fluidas y basadas en la transparencia, accesibilidad, fiabilidad, rigurosidad, oportunidad y veracidad informativa.
- A la sociedad en general, proyectando la realidad diaria de la organización y de todas aquellas actividades susceptibles de ser de su interés.

Funciones

Difundir a la comunidad académica, de investigación y posgrado las actividades del CONRICYT.

- Promover la vinculación y acciones conjuntas entre las diferentes instituciones miembros del CONRICYT.
- Generar y mantener la presencia del CONRICYT en diversos escenarios, tales como, foros académicos y de investigación, portal web y biblioteca digital de las institucionales participantes, redes sociales, herramientas Web 2.0, entre otros.
- Informar de modo sistemático las noticias institucionales relevantes y de interés para toda la comunidad usuaria de los recursos del CONRICYT.
- Fortalecer la imagen del CONRICYT y su identidad.

Consideraciones generales

- El convenio de colaboración firmado entre las instituciones fundadoras del CONRICYT obliga a considerar y respetar su normativa vigente, en relación con el uso correcto de la imagen institucional de cada una de ellas. La publicidad relacionada con el Consorcio, tanto impresa como electrónica, deberá llevar insertado obligatoriamente el logotipo del CONRICYT.
- El logotipo del CONRICYT deberá ser utilizado de acuerdo a lo establecido en el “Manual de Identidad”.
- Se recomienda incluir siempre los logotipos de las instituciones fundadoras del CONRICYT.

2. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Está compuesto por los siguientes elementos:

- Objetivos y grupos destinatarios.
- Estrategia y contenido de las medidas de publicidad y difusión.
- Presupuesto indicativo de aplicación de las medidas previstas en el punto anterior.
- Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión.
- Requerimientos formales y obligaciones legales del CONRICYT y CONACYT.

2.1. Objetivos

- Dar a conocer e incrementar la visibilidad del CONRICYT entre los actores involucrados y los principales beneficiarios.
- Informar y comunicar los resultados del CONRICYT a organismos y entidades públicas y privadas y a las instituciones nacionales que podrían estar interesadas en el Consorcio.

2.2. Objetivos específicos

- Dar a conocer a los destinatarios, las generalidades del CONRICYT: en qué consiste, sus objetivos, motivo de su creación, conformación, organización, funcionamiento y documentos clave.
- Divulgar los avances realizados, los servicios ofrecidos y los resultados obtenidos desde la fecha de creación del Consorcio.
- Difundir material de referencia para decisores políticos a nivel local, regional y nacional.

2.3. Mensajes

- Los mensajes del CONRICYT deben resumir la “esencia” del mismo.
- Deben ser simples, concretos y relevantes para los públicos objetivo, ya que suponen la base para todas las actividades de comunicación y difusión.
- Los mensajes recordarán los objetivos y pondrán de relieve los beneficios que el CONRICYT aporta.
- También, incluirán lo relacionado a los planes de capacitación que incentiven la utilización de los recursos de información científica que están disponibles en el portal web del CONRICYT, es importante coordinar y planear capacitaciones periódicas que apoyen el uso de los materiales en línea con que ya cuenta el portal del Consorcio.

2.4. Destinatarios

Las actividades de comunicación y difusión del CONRICYT tienen como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a grupos de destinatarios claramente identificados:

Los directivos, investigadores, profesores y alumnos de:

- Universidades y Centros de Investigación Públicos Federales.
- Instituciones Sectorizadas.
- Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
- Instituciones del Sector Salud.
- Universidades Públicas Estatales y Apoyo Solidario.
- Subsistema de Educación Superior Tecnológica (Universidades Tecnológicas y Politécnicas y los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados).
- Centros Públicos de Investigación.
- Instituciones Particulares de Educación Superior.
- Instituciones Gubernamentales.

Otros:

- El Congreso de la Unión (las Comisiones de Educación, de Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública).
- Organismos y entidades públicas relacionados con la educación, la ciencia y la tecnología.

- Los centros estatales y regionales de educación, ciencia y tecnología.
- Los medios de comunicación y los agentes económicos y sociales, entre otros grupos de interés.
- La sociedad en general.

2.5. Estrategia

Con el fin de responder de manera específica a los diversos grupos destinatarios, las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se pueden agrupar en dos ejes de actuación:

- Comunicación externa: con los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios del CONRICYT.
- Difusión general: se informará a los tomadores de decisiones y a la sociedad en general a través de la publicación de información relativa al CONRICYT, en distintos medios de comunicación (prensa, radio, internet, etcétera).

2.6. Actividades

Comunicación sistematizada:

- Portal web del CONRICYT
- Herramientas Web 2.0
- Informes de Actividades

Información fluida:

- Reuniones presenciales
- Utilizando herramientas de telecomunicación

Divulgar el programa del CONRICYT:

- Portal web
- Folletos
- Participación en foros académicos y de investigación
- Otros

Dar a conocer resultados:

- Portal web
- Folletos
- Presencia en foros académicos y de investigación
- Otros

Material de referencia de trabajos:

- Publicaciones
- Seminarios
- Mesas
- Talleres

Nuevos conocimientos como base para decisión política:

- Publicaciones
- Portal web
- Eventos

2.7. Imagen, comunicación externa y difusión

La estrategia de la comunicación externa y difusión incluye, tanto la comunicación y difusión a los potenciales beneficiarios directos, como a los grupos de destinatarios indirectos (decisores, medios de comunicación y sociedad).

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros destinatarios generales abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen del CONRICYT (creación de un logotipo y una imagen).
- Web y tecnologías de la información (portal web del CONRICYT o páginas vinculadas al portal del CONRICYT en lugares que resulten visibles para el usuario final, en las páginas de las instituciones miembros y beneficiarias del Consorcio).
- Participación en redes sociales.
- Material promocional: folletos con información general del CONRICYT y sobre actividades específicas.

- Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, etcétera.
- Trabajo con medios de comunicación: notas de prensa, artículos, introducción de noticias en el portal web del CONRICYT.
- Actos y eventos académicos y de investigación: jornadas de capacitación (dos veces al año), talleres, encuentros y conferencias.
- Publicaciones y material de referencia: guía de buenas prácticas.
- Difusión de las estadísticas de uso.

2.8. Herramientas

Las herramientas y elementos clave de comunicación y difusión son las siguientes:

- El portal del CONRICYT será un elemento central que sirva no sólo para ofrecer información directa, sino también como herramienta de difusión y envío de otros materiales, como los tutoriales de capacitación.
- La gestión y actualización del portal del CONRICYT es responsabilidad de la oficina del Consorcio. Asimismo, los miembros fundadores del CONRICYT también se comprometen a utilizar el vínculo de acceso a la web del CONRICYT, todas las veces que esto sea posible.
- El material promocional se compone de folletos de difusión y otros materiales como papelería, banners a usar durante eventos y actos oficiales.
- En cuanto a los folletos, de manera general, incluirán al menos:
 - Logo del CONRICYT y logos de los miembros fundadores.
 - Una visión general del proyecto, de sus objetivos y principales acciones.
 - Destacar la importancia de la iniciativa e impactos esperados del CONRICYT en la actividad científica y de formación en ciencia, tecnología e innovación.
- El trabajo con los medios de comunicación es otro elemento importante. Las notas de prensa y los artículos que se difundan deben estar adaptadas al lenguaje de los medios de comunicación, utilizando titulares, subtítulos, organizando la información según su importancia, utilizando herramientas visuales (gráficos, fotografías, etcétera) y ofreciendo datos para tratar de atraer la atención de los diversos grupos destinatarios.

El lenguaje ha de ser claro y directo. La redacción debe estar integrada por frases cortas que ofrezcan información relevante y comprensible. En caso de ser necesario, se debe hablar con el periodista que cubra la nota a fin de garantizar su publicación en los medios de comunicación.

- La celebración de reuniones, grupos de trabajo, talleres o seminarios son buenas oportunidades para realizar ruedas de prensa o una presentación pública del proyecto en los medios de comunicación. Se debe indicar la dirección del portal web del CONRICYT, además del nombre y dirección de contacto de un representante del Consorcio.

2.9. Actos y eventos

- Reuniones de sensibilización: participaciones en eventos académicos donde sea posible presentar al CONRICYT.
- Jornadas en las que participen todas las editoriales y se incluyan talleres tanto de capacitación (organizados regionalmente), como para autores y creadores. Donde existan conferencias dirigidas a quienes desean publicar en revistas científicas de prestigio internacional.
- Encuentros dirigidos al intercambio de experiencias con las instituciones a nivel regional y la generación de nuevas ideas.

2.10. El material de referencia

Contar con documentos de referencia accesibles (formato electrónico o PDF) que, aunque no publicados, puedan servir como base documental o material de trabajo a determinados colectivos interesados (decisiones políticos, organismos y entidades de promoción económica y de la innovación en otras regiones, académicos, etcétera).